



Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
COFEPRIS-02-002-B Aviso de publicidad. Modalidad B.- Alimentos y bebidas no alcohólicas (por marca del producto), que se difundan por televisión abierta, televisión restringida y salas de exhibición cinematográfica, cuando dichos productos se ajusten a los criterios nutrimentales a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Salud en materia de publicidad.		Aviso de Publicidad. Modalidad B.- Alimentos y Bebidas No Alcohólicas (Por Marca del Producto), que se Difundan por Televisión Abierta, Televisión Restringida y Salas de Exhibición Cinematográfica		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios		BC-COEPRIS-027		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
En el caso de querer difundir publicidad relacionada con alimentos y bebidas no alcohólicas por marca de producto.		Trámite		
¿QUÉ OBTIENE?		¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?		
Aviso de publicidad		En operación		
TIPO COSTO		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Sin costo		Representante Legal Interesado Otro		
COSTO		VIGENCIA		
LUGARES DE PAGO		PLAZOS		
NINGUNO		Tiempo que tiene el organismo para prevenir :10 Días Hábiles		
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Centro Integral de Servicios - Calzada milton castellanos, Conjunto urbano caliss, 1499, Mexicali 22010		Doctor Rigoberto Isarraraz	Lunes	08:00 A 14:00
		Hernandez	Martes	08:00 A 14:00
		Director	Miércoles	08:00 A 14:00
		rigoberto.isarraraz@saludbc.gob.mx	Jueves	08:00 A 14:00
		686 838 7486	Viernes	08:00 A 14:00

FUNDAMENTOS

LINEAMIENTOS por los que se dan a conocer los criterios nutrimentales y de publicidad que deberán observar los anunciantes de alimentos y bebidas no alcohólicas para publicitar sus productos en televisión abierta y restringida, así como en salas de exhibición cinematográfica, ART.Numerales Segundo, Tercero, fracción I y Cuarto , Federal Ley Federal de Procedimiento Administrativo, ART.Artículo 69-C, Federal

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad, ART.Artículo 22, 22 Bis, Federal

ESCENARIOS**Ciudadanía en general****REQUISITOS INTANGIBLES****REQUISITOS TANGIBLES****TIENE FORMATO**

Formato de autorizaciones, certificados y visitas, debidamente requisitado

SI

El número de la licencia sanitaria o del aviso de funcionamiento

NO

Formato "publicidad", debidamente requisitado

NO

PASOS POR MODALIDAD**Presencial**

- ° Presentarse en las oficinas de la COEPRIS
- ° Entregar requisitos documentales en el Centro Integral de Servicios
- ° Entrega de la resolución